Fecha de suscripción del acta de inicio: 23 de agosto de 2022

GRADO DE RESPONSABILIDAD	
Mediante la suscripción de la presente acta, la Rectora de la IUE, la Representante legal suplente de R&R SISTEMAS INTEGRADOS LTDA. y los supervisores del contrato, asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.	
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO No:	168-2022
OBJETO: Contratar el servicio de soporte técnico para el sistema integrado Novasoft para los servidores y las estaciones de trabajo de las áreas administrativas.	
CONTRATANTE:	Institución Universitaria de Envigado – Representada legalmente por la Rectora **BLANCA LIBIA ECHEVERRI LONDOÑO**
CONTRATISTA:	**R&R SISTEMAS INTEGRADOS LTDA** representada legalmente por el Señor **OSCAR JAVIER ROZO AREVALO**
SUPERVISOR:	Jefe Oficina de Informática
VALOR DEL CONTRATO:	**CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS M.L ($57.120.000)**
EJECUCIÓN Y VIGENCIA: El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2022, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía única y expedición del registro presupuestal.	

CONSIDERANDO:

- Que la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Representada Legalmente por la Rectora BLANCA LIBIA ECHEVERRI LONDOÑO y R&R SISTEMAS INTEGRADOS LTDA identificado con NIT 811.030.066-6, representada legalmente por el Señor OSCAR JAVIER ROZO AREVALO identificada con cédula de ciudadanía N°79.987.708, suscribieron el contrato con el objeto: *Contratar el servicio de soporte técnico para el sistema integrado Novasoft para los servidores y las estaciones de trabajo de las áreas administrativas.*

- Que la Institución cuenta con los recursos necesarios para realizar el presente contrato, soportado en nel Registro presupuestal RDP0625 del 16 de agosto de 2022.

- Que se suscribió acta de aprobación de póliza N°3415116–9 de Cumplimiento del Contrato y Calidad del Servicio emitida por la empresa SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. con NIT 890.903.407–9, la cual deberá ser ajustada a lo solicitado en el Contrato N°168-2022. Mencionada responsabilidad estará a cargo de la supervisión.

- Que se verificaron y se relacionaron los documentos exigidos en el contrato.

ACUERDAN:

De conformidad con lo establecido en el contrato se acuerda dar inicio a partir de la fecha.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron:

BLANCA LIBIA ECHEVERRI LONDOÑO
Representante Legal Contratante
Rectora

OSCAR JAVIER ROZO AREVALO
Representante Legal
R&R SISTEMAS INTEGRADOS LTDA
Contratista

JUAN CARLOS RAMIREZ VELASQUEZ
Supervisor (e)

Elaboró: Lina Marcela Pedraza Franco Contratista Oficina Asesora Jurídica Firma	Aprobó: Leonardo Cesar Ardila Jefe Oficina Asesora Jurídica Firma